



**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
ALCALDE A DON JAIME LAGOS HENRIQUEZ**

INDEPENDENCIA,

25 ENE 2016

DECRETO EXENTO N° 347 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

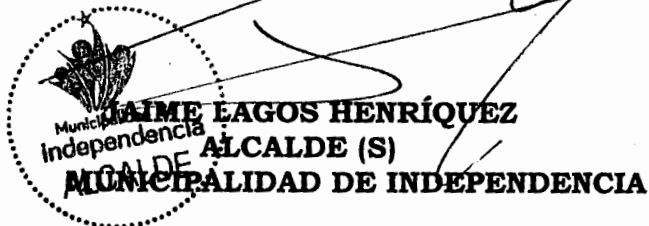
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

NÓMBRASE a don **JAIME LAGOS HENRÍQUEZ**, Grado 4°, Escalafón Directivo, Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Independencia, por los días 25, 26 y 27 de enero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FGC/PGM/LMF/pmu.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Secpla - Administración y Finanzas - Dideco - Tránsito - Aseo y Ornato - Obras Municipales - Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.